

APENDICE J

Multas y Suspenciones

OFENSAS	MULTA MIN	OTRAS SANCIONES MINIMAS
A. EVADIENDO RESPONSABILIDADES		
1. Competidor participando en una división sin haber pagado	\$50	Pago de división
2. Espectador ingresando sin haber pagado	\$50	Pago de entrada
3. Espectador entrando al área de competencia sin pase de coach	\$25	
4. Espectador entrando al ring sin permiso	\$25	
5. Videgrabando sin permiso	\$50	Pago de la cuota
6. Cheque regresado al promotor por insuficiencia de fondos	\$25	Suspensión a todos los torneos de la liga hasta que pague la cantidad, más multas, y cuotas en la que haya incurrido el promotor
7. Falta de pago por servicios solicitados	\$50	Suspensión a todos los torneos hasta cubrir el pago de servicios y multas
8. <u>El competidor que se le solicite y acepte estar en las finales y no se reporte a la mesa de estadísticas para dar la información biográfica requerida antes del final de las eliminaciones</u>	\$25	<u>Descalificación de las finales, a menos que pague la multa antes del inicio de las finales</u>
9. No pagar la multa dentro de los 30 días de haber sido levantada	\$100	Suspensión de la liga hasta que se efectue el pago
10. Falta de cumplimiento de alguna parte del Contrato del Promotor por parte del Promotor	\$25	Posible suspensión por la liga (Multas de acuerdo al Contrato del Promotor)
B. FALSIFICACION / ENGAÑO		
1. Falsificar la edad	\$100	(Cualquier artimaña del competidor lo descalificará de la división)
2. Falsificar prueba de edad	\$250	Posible suspensión por la liga
3. Falsificar peso	\$50	Posible suspensión por la liga
4. Sobornar a un oficial	\$100	
5. Solicitar al promotor el arbitrar	\$25	
6. Falsificar marcadores del competidor (tomadores de puntos - incluye cambiar macadores, rearreglar tarjetas u orden de secuencia de los competidores)	\$50	
7. Mentir a cualquier oficial de la liga o del torneo	\$50	
8. Falsificar triunfos en la Hoja de Puntuación	\$100	Posible suspensión por la liga
C. VERBAL		
1. Profanidades o <u>señales obscenas</u> (por cada ofensa)	\$25	
2. Amenazas físicas	\$50	
3. Gritarle a otras personas	\$25	
4. Incitar a la violencia física	\$50	
5. Molestar a la prensa	\$25	
D. FISICA (a menos que sea en defensa propia)		
1. Agarrar o empujar a cualquier persona	\$50	
2. Golpear a cualquier persona	\$100	
E. CONDUCTA ANTIDEPORATIVA		
1. No seguir las instrucciones de un oficial o miembro del staff	\$25	
2. Entrar a un ring o área de competencia sin permiso	\$25	
3. Salir del ring sin hacer saludo	\$25	
4. Continuar discusión después de la decisión final del Arbitrador	\$25	
5. Golpear intencionadamente después de la orden de alto	\$25	
6. Estar de pie frente a los espectadores obstruyendo la vista	\$25	
7. Atender a un torneo de la liga cuando se está suspendido	\$100	Extensión de la suspensión
F. DAÑO / ROBO DE PROPIEDAD		
1. Activar las alarmas de incendio	\$100	
2. Daño a las instalaciones	\$50	Restituir a la instalación
3. Daño al cuarto de hotel	\$50	Restituir al Hotel
4. Destrucción de materiales del torneo o de exhibición	\$50	Reemplazo y/o restitución
5. Robo de materiales del torneo o de exhibición	\$100	Reemplazo y/o restitución
6. <u>Retiro de convocatorias permitidas por el promotor</u>	\$50	<u>Reemplazo y/o restitución</u>
7. Rehusarse el detener el uso de equipo de comunicaciones que interfiera con el del torneo	\$50	

(√) PROCESO PARA LEVANTAR MULTAS Y/O SUSPENCIONES EN TORNEOS NBL

- ___ 1. Las multas pueden ser aplicadas por las Oficinas Ejecutivas de la NBL y los Arbitradores NBL u otras personas designadas por las Oficinas Ejecutivas NBL.
- ___ 2. Las multas pueden ser enviadas a la NBL para su consideración o pueden ser ejecutadas y aplicadas durante el torneo, aunque es posible la exoneración por oficinas ejecutivas de la NBL en una fecha posterior, dependiendo de las circunstancias..
- ___ 3. Las multas pueden ser aplicadas por cada una de las ofensas.
- ___ 4. Dependiendo de la severidad, todas las multas y sanciones pueden ser incrementadas.
- ___ 5. Dependiendo de la severidad, todas las multas pueden incluir suspensión de la liga o no sancionamiento a torneos de promotores NBL.
- ___ 6. El ofensor puede ser advertido que la multa será enviada a la NBL en caso de que no se le levante durante el torneo. (No es requerido, pero se aconseja).
- ___ 7. La forma para multa (al reverso) deberá ser llenada, y una fotocopia o duplicado deberá entregarse al ofensor y la otra la deberá conservar el oficial.
- ___ 8. Una original de la forma debe ser enviada a la NBL dentro de los 3 días posteriores a la violación. Estos 3 días límite son imperativos.
- ___ 9. La NBL revisará la multa, determinará su validez, mantendrá una copia y enviará el original al ofensor, si la multa es confirmada.
- ___ 10. SKITA regula la distribución de las multas NBL que son colectadas y las usa para el mejoramiento de SKITA.

Imposición de Multa(s) y/o Suspensión

Esta es la notificación oficial de:

a. Multa(s) y/o Penalización(es) (√) _____

b. Suspensión(√) _____. Duración de la Suspensión: hasta que pague (√) ___ o hasta ____/____/____.

Acciones inapropiadas por un individuo durante un torneo o evento de nuestra liga, sujetan al individuo a posibles multas, penalizaciones y/o suspensión de participación/admisión futura en eventos de la liga hasta que la opción señalada arriba sea satisfecha.

Multas pagadas deben ser recibidas por las oficinas ejecutivas de la NBL dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de expedición de ella. La multa puede ser pagada directamente a quien la imponga si ha sido impuesta durante un evento. El no pago de multas, ofensas repetidas y/o conducta antideportiva puede justificar la suspensión por parte de la liga (o extender la suspensión) por los Oficiales Ejecutivos de la liga o el Arbitrador. Cualquier acción fuera de la ley de acuerdo al estado puede ser causa de investigación y arresto por las autoridades locales

Debido a acciones prohibidas por nuestra liga, los individuos mencionados abajo están suspendidos/expulsados de cualquier competencia, asistencia y participación en los torneos de nuestra liga hasta que las multas impuestas sean pagadas.. Si _____ No _____

Individuo Penalizado _____ Fecha de envío/entregada ___/___/___

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ CP _____

Torneo o Evento _____

Fecha de la ofensa ____/____/____ Hora _____ am / pm Lugar _____

	Letra	Número	Multa Impuesta	Otras Penalizaciones	Descripción
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
TOTAL			Pagable a:		
			Dirección:		

Secuencia de eventos causantes de la multa y/o penalizaciones: _____

Copias a:

- | | | |
|----------|----------|----------|
| 1. _____ | 4. _____ | 7. _____ |
| 2. _____ | 5. _____ | 8. _____ |
| 3. _____ | 6. _____ | 9. _____ |

Además el no cumplimiento con lo mencionado arriba respecto a multas, penalidades y/o suspensiones puede resultar en acciones legales en cualquier momento.

El no cumplimiento y/o no pago de las multas puede resultar en notificación pública de la conducta ofensiva y la no resolución, si está permitido legalmente.

 Firma Autorizada

 Nombre de la Liga (imprenta)

 Persona Autorizada (nombre)

 Testigo